



**ACTA
SESION ORDINARIA Nº 13
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 02 DE MAYO DE 2022**

En Curacaví, a 02 de mayo de 2022, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2022.
EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2022.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

1.- Memorándum N° 08 de fecha 29 de abril de 2022 del Secretario Municipal(S) y Encargado de Oficina de transparencia (S) que remite planilla de solicitudes de Información de transparencia Pasiva Ley N°20.285, sobre acceso a la Información Pública, correspondiente al mes de Abril de 2022.

SE TOMA CONOCIMIENTO

2.- Memorándum N° 079 de fecha 28 de abril de 2022, del señor Carlos Sánchez Jano, Director de Secretaría Comunal de Planificación, que envía informe de propuesta de adjudicación de la Licitación Pública ID: 4202-20-LR22 **“CONCESIÓN DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, RETIRO DE BASURAS VOLUMINOSAS, PODAS Y EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES DE LA COMUNA CURACAVÍ”**.

DIRECTOR SECPLA: Expone sobre la concesión de servicios de mantención y recuperación de áreas verdes, barrido y limpieza de calles, retiro de basuras voluminosas, podas y extracción de árboles, apoyado con power point.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Consulta por aprobación.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA

ACUERDO: 80-05-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDARON APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-20-LR22 DENOMINADA “CONCESIÓN DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, RETIRO DE BASURAS VOLUMINOSAS, PODAS Y EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES DE LA COMUNA CURACAVÍ”, LA CUAL ASCIENDE A UN MONTO TOTAL DE \$77.990.000 (IMPUESTO INCLUIDO), AL OFERENTE/PROVEEDOR “ISM SPA” RUT N° 76.902.267-8, (CON UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES) CON “VIALCORP SPA” RUT N° 77.066.741-0 Y “CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y ASESORIAS HORIZONTE PAISAJISMO” RUT N° 76.450.865-3, LA QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS (36 MESES) A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR, SE REFRENDA SEGÚN MEMORÁNDUM N° 079 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2022 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

3.- Memorándum N° 185 de fecha 2 de mayo de 2022 del Director del DAEM, que da respuesta al certificado N° 89 sobre Dotación Establecimientos Educativos 2022, solicitado por el concejal Patricio Moncada.

SE TOMA CONOCIMIENTO

Exposición del Director del DAEM.

DIRECTOR DAEM: Exposición sobre la información solicita en el certificado N° 89, apoyado con un power point.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJAL MARCELA SEPULVEDA ZAMORA

Quiero saludar por el 1 de mayo a todos los trabajadores y trabajadoras que el día de ayer conmemoraron el día del trabajo, por mejoras laborales dignas y que se respeten, comentarles que esta concejala se encuentra adherida por las 40 horas que espero que ese proyecto se reactive en este Gobierno, si esto se da será un gran logro para los trabajadores y trabajadoras y tendríamos más tiempo para estar con nuestras familias.

1.- Quiero hacer una mención de un departamento y por la hora ya no creo que esté el Director de DIDECO, de verdad tengo una preocupación grande por una situación que ocurrió hace unas semanas atrás con el encargado de deportes de la municipalidad, quiero mencionar

una situación que me tiene tremendamente preocupada y tiene que ver con la vulneración de derechos creo yo en este caso que se realizaron con una niña, el usa una cancha que es un comodato y es un bien Municipal entregado en comodato de uso, en donde él negó la utilización de uso de esa cancha que es Curacaví FC, negó la utilización de esa cancha porque yo podía asistir y hay una declaración pública que hace Curacaví FC en ese aspecto y que si ellos veían a esta concejala autoridad de esta comuna o representante de los vecinos, si yo participaba en alguna actividad que era una actividad de beneficencia no iba a prestarles la cancha, esa fue la situación y los comunicados públicos, yo lo voy hablar con el Director de DIDECO y quería que usted también estuviera en conocimiento de todos los detalles, él le comento a la familia que yo había hablado mal de él en las redes sociales, todo esto a un día de que se realizara el evento esta es una pequeña que va a un campeonato en Brasil, es realmente una niña muy talentosa obviamente es una oportunidad que no se puede perder, y como dije a un día de desarrollarse el evento y donde la familia tampoco querían perder la posibilidad y menos ceder ante él, porque es un empleado Municipal que tiene a su cargo un comodato que le entregamos nosotros y donde niega la utilización de esa cancha, ellos pudieron tener otro lugar y el campeonato se desarrolló de todas maneras el día sábado como se había contemplado y menos mal que ninguno de los equipos que estaba participando se bajó.

Yo me voy a detener en un punto que tiene que ver con la vulneración de los derechos del niño en este caso de la niña, ante esta situación que se vio expuesta, de discriminación que se vieron como una externalidad negativa que tuvieron que ver y presenciar, aquí hay un dato a la causa de vulneración a la niña.

Hay discriminación política y me voy a reservar las medidas administrativas para aplicar Ley Zamudio, acá no existe un mal comentario y aunque se hubiera dicho algo yo estoy ejerciendo una labor fiscalizadora en este concejo y de lo que se pueda dar aquí en el concejo, es solamente un trabajo que se nos ha pedido que realicemos y, que fue ampliamente comentado en un concejo anterior y que fue una subvención que yo rechace en ese momento, ese es otro dato a la causa.

Ley Zamudio de por medio, porque en este caso nuevamente se quiere someter a discriminación política a quién suscribe, solamente por estar haciendo la labor que se nos está pidiendo.

Por lo tanto, luego de haber plantea la información y el contexto, a mí me parece que hay varias situaciones incompatibles, y voy a solicitar la siguiente información, ampara en el artículo 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades, quiero que queden consignadas las preguntas y quiero que se cumpla los 15 días correspondientes para las respuestas.

1.- Pronunciamiento de la Dirección de Jurídica, respecto de la compatibilidad de arrendar una cancha habiendo sido entregada en comodato por parte del Municipio, esa es una cancha que es arrendadas por horas y que incluso dentro del recinto se encuentra funcionando un quiosco que tiene venta de alimentos, no he tenido las fotos pero otro tipo de bebestibles, también nos ha llegado los comprobantes donde muchas veces el pago de horas por cancha son traspasadas directamente al funcionario de deportes, siendo que es una Organización tenemos un comprobante respecto a eso.

2.- También quiero solicitar ver el comodato de la cancha.

3.- Quiero solicitar todas las rendiciones realizadas en todos los periodos que se ha entregado subvención realizadas en todos los periodos en que se ha entregado subvención con todas las boletas y facturas.

4.- Si es compatible tener este comodato público y ser un funcionario municipal, además un funcionario que tiene relación directa con las entidades deportivas.

Yo sé y lo tengo claro que los comodatos que entrega la municipalidad son comodatos de uso, pero el dominio sigue siendo del municipio, por lo tanto, a ninguna autoridad ni a ninguna persona se le puede impedir el libre acceso a ese tipo de actividades o eventos donde uno pueda participar, más aún cuando es una actividad de beneficencia.

EL CONCEJAL MONCADA CEDE 2 MINUTOS DE SU TIEMPO.

Quiero agradecer a la familia de esta pequeña que es muy talentosa y a lo mejor gracias al talento ha conseguido otro tipo de aportes también, es una familia que ha logrado vencer un obstáculo que se encuentra presente en forma permanente en nuestra comuna, que si uno no es del lado que corresponde a la administración uno es discriminado, porque dentro de todos los comentarios que han habido que yo no voy a poder reproducido acá, son los comentarios en contra de mi persona en forma permanente y este señor lo ha hecho también y se permite hacer comentarios cuando nosotros no tenemos ninguna relación de amistad para que pueda hacerlo y, esta familia logra vencer eso porque ante la negativa de que les presten su cancha buscan otra alternativa, y las gracias a la familia que están haciendo todo lo posible por su hija incluso por Curacaví, porque ella cuando vaya a una actividad internacional y ella compita, compite por Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Acá hay que hacer una importante distinción, confunde una persona de una institución por el comunicado que sacó una persona, una cancha que se le entregó a una persona, no es una persona es una institución es un club, por lo tanto, creo que no es de buena fe mezclar las cosas, aquí hay una persona que trabaja en la municipalidad y hay un club que es el titular del comodato, eso en primer lugar, en segundo lugar, tienen obviamente todo el derecho a pedir eso, pero creo que exigir porque el espacio se le entregue el comodato a una organización, y esa organización no tiene la posibilidad de decidir que uso le da a ese espacio dentro de los márgenes del comodato creo que es afectar la autonomía del club. Yo no me voy a pronunciar sobre lo que él hizo, si está bien o no, yo me voy a pronunciar respecto al club del momento que tiene un comodato tiene la posibilidad de definir que hace con el comodato dentro de los marcos de quien entrega el comodato.

LA CONCEJALA ARAOS LE CEDE 2 MINUTOS DE SU TIEMPO.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: A mí me llama la atención la respuesta que da, y la da hacia la ciudadanía, el club tiene un comodato de uso no de exclusividad no se transforma un comodato en una cancha privada bajo ningún caso y, entiendo yo que dentro de los términos del comodato está que se tiene que prestar a la ciudadanía más aún cuando recibe una subvención de ese monto que no es usual en esta comuna, por lo tanto, decir que ese club puede hacer lo que ellos estimen, ahora es ampliamente conocido en las organizaciones deportivas de nuestra comuna, dice que el Club FC es él, y él así se jacta frente a la comunidad deportiva, frente a esta situación que fue comunicada a través de las redes, apareció mucha gente que ha sido perjudicada y ha sufrido de intervencionismo por parte del funcionario de deportes en sus distintas organizaciones sociales y me hago cargo de eso también, porque él en estos momentos debe estar escuchando, porque él sabía que tal vez yo lo iba a plantear, porque lo tanto es común que haga ese tipo de intervenciones porque tiene doble rol que realizar como parte de una directiva y como funcionario municipal.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Primero saludar a los trabajadores en especial a los trabajadores de nuestra comuna y, también a los funcionarios municipales que ayer y durante todos estos días estuvieron trabajando en la actividad que se realizó en la comuna, donde se recibió muchas visitas y se nota que le pusieron mucho esfuerzo, hoy a muchos los he visto y tienen cara de cansados, es en cierta forma complejo, entiendo que hay un evento que realizar y también comprendo que la carga fue demasiado grande, veo que hay trabajadores que estuvieron todo un fin de semana trabajando más de 12 horas al menos lo que se vio, el tema que ayer era un día feriado donde era la conmemoración de su propio trabajo y tuvieron que pasar su día trabajando también, lo cual entendería que ahí contratos de trabajo externos a su sueldo, pero también me gustaría que hubiera algún tipo de reconocimiento extra, hacia los trabajadores que estuvieron en esa instancia, porque las condiciones no eran las más óptimas, el clima estaba bastante complejo y dieron todo su esfuerzo para que todo saliera de la mejor manera posible, me gustaría y solicito formalmente algún otro tipo de beneficio en la medida de lo posible en base en lo que se pueda tener en consideración para que se refleje de alguna manera el compromiso que tienen con los trabajadores del municipio, me parece que sería lo más correcto después de estos 3 días de trabajo con un evento de tal magnitud representa un esfuerzo bastante grande para ellos.

2.- Saludar y agradecer a los chicheros y chicheras que estuvieron en la actividad se les nota que pusieron todo el compromiso también a la actividad, me hubiese gustado que se les reconociera aún más por el nombre que tiene esta fiesta, si bien se hicieron las actividades típicas vi en la inauguración solo se les considero para el corte de cinta y no los vi más, también durante los días me comentaban que la participación no fue mucha, como por ejemplo cuando se subieron a la premiación el último día en la noche celebrando y conmemorando a las mujeres chicheras que habían, pero si la fiesta va a girar en torno a la chicha sería bastante bueno que las personas que la producen fueran el centro de esta fiesta, para otra instancia sería bueno, me gusto bastante como salió gran parte no toda, hay un problema que ocurrió cuando se estaba haciendo la inauguración pero lo voy a tratar en otro momento porque en 8 minutos no se alcanza a discutir para una solución óptima.

3.- También comentar que tal como lo pronuncie en el último concejo, el día que hubo lluvia si ocurrieron las goteras en el gimnasio que es algo que en materia particular me preocupa bastante y está ocurriendo, la inversión que se hizo en ese espacio es grande y que por cosas tan pequeñas como la reparación de una gotera se entiende que hay una reparación de por medio, pero que en base a costos es mínima en relación a lo que costaría en un futuro próximo como se están dando las cosas que se tenga que remplazar nuevamente y hacer nuevamente tal inversión, sería bueno que se tomen las medidas necesarias para esto, porque tal como ocurrió ahora que fue solo un día, es probable que este invierno tengamos más lluvias y esperamos que estos espacios que son tal útiles para la comunidad no se vean estropeados.

4.- También felicitar, y como se planteó en el último concejo hicimos la consulta en base a la comisión de deporte para la mantención de la multicancha y, he visto que durante las últimas semanas se repararon las rejas de las multicanchas, he visto San Pedro y Lo Prado que están reparadas Villa Esperanza estaba listo hace poco y eso se agradece también para las personas que les damos uso.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de la fiesta de la chicha se agradece que se valore, y respecto al temas nosotros tenemos un programa de trabajo respecto de las multicanchas y todos los espacios públicos eso se partió antes y se va a continuar realizando con posterioridad, estos son unos proyectos que en algunos casos se financiaron con recursos de SERVIU que fueron

unos proyectos que se presentaron el año pasado y que comprendía la reparación de algunas multicanchas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SRA. SANDRA PONCE BAEZA

1.- Quiero felicitar la gestión que se hizo el año pasado, lo pudimos ver en la cuenta pública y que bueno que se pueda ver las redes sociales, porque para aquellos que dicen que acá no se hace nada en realidad si se hacen cosas ya sea con fondos propios o externos que se ganan y se trabaja también con un equipo multidisciplinario, como fue el reconocimiento que hizo el Alcalde a sus funcionarios municipales.

2.- Felicitarlo por la fiesta de la chicha, que bueno que después de 2 años pudimos reencontrarnos en esta tradición tan importante tan bonita y que atrae tanto público de afuera para que conozcan el producto local como es la chicha y los pasteles, así que también felicitar a cada uno de los locatarios de chicha y de pasteles que muestran nuestra comuna al visitante su trabajo.

3.- El concejo pasado vi lo de los perros callejeros y hay un caso más que lo postearon y lo puso una usuaria en Villa Padre Hurtado calle el Pangal casi al llegar a Presbítero Moraga, hay un perrito que dejaron a noche todos los vecinos de dieron cuenta porque lloro toda la noche, la usuaria dice que el animalito no tiene agua ni comida ni siquiera un cartón ni un paño donde tirarse, ellos sienten y sufren por eso ellos lloran, a la persona que lo abandonó tenga piedad y trate de regalarlo, volvemos otra vez al tema de tenencia responsable de mascotas lo vimos también en la fiesta de la chicha que llegaron muchos perros abandonados una perrita desesperada recién parida que estaba desorientada y desesperada, lo más probable que la hayan ido a botar después que botaron los cachorros que no me explico haber andado en esas condiciones, así como hemos sido pioneros en hartas cosas poder trabajar un poco más y con más fuerza la tenencia responsable, porque volvemos a ver lo mismo en redes sociales como una persona es preocupada las mismas organizaciones preocupadas y tampoco podemos seguir cargando a las instituciones.

SEÑOR ALCALDE: Lo primero por la cuenta pública y la fiesta de la chicha, se agradece y esto es un trabajo de un tremendo equipo que ha logrado sacar adelante proyectos en beneficio de la comunidad, somos la sexta comuna que ha recibido más recursos en estos últimos 4 años a nivel del Gobierno Regional 52 comunas de la Región Metropolitana y eso es un gran orgullo y se traduce no solo en número si no también en obras en beneficios de los vecinos, y por eso lo hemos planteado muchas veces más allá de las diferencias podamos todos remar para el mismo lado aunque a veces no ocurre por eso pido tener esa mirada de poner con prioridad a la comuna y no las diferencias y sobre todo el respeto, porque hemos tenido situaciones de falta de respeto que creo que no corresponden y que lo que final hacen es afectar el funcionamiento de este concejo que debería representar a la ciudadanía.

Con lo que respecta a la fiesta de chicha, tuvimos récord de asistencia y el desafío es como facilitar que todas esas personas puedan estar bien, la idea es ir mejorando y es un buen desafío ver como poder recibir más gente, pero creemos que se ha logrado que la comuna de posicione desde el punto de vista folclórico de la identidad de nuestras raíces que son tan cuestionadas en algunos casos en las instituciones públicas y que creemos que es importante decir que Curacaví está presente en eso, y uno invita para mostrar algo por lo cual se siente orgulloso y poder compartirlo, y al ver la cantidad de personas que asistieron invitadas por gente de Curacaví, creemos que es la mejor muestra, también la gran labor de los chicheros

las cocinerías los juegos los stand también y eso es parte importante y todos los grupos folclóricos y los funcionarios que le dieron una connotación especial al evento.

4.- Hay 2 preguntas que le voy hacer, una me llamo la atención porque bomberos no quiso los estacionamientos y, la otra yo creo que deberíamos hacer valer la ordenanza de aseo y ornato que hace responsable a los vecinos a la limpieza de sus veredas, creo que esta, descuidado el tema y muchos vecinos no contribuyen a la limpieza de sus espacios y eso si tiene responsabilidad cada vecino de la ordenanza 238 art. 7, aseo de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al estacionamiento para los bomberos, hace algunos años se lo ofrecimos y ellos lo aceptaron y estuvieron trabajando ahí, y tenemos entendido que les fue bastante bien, al año siguiente se lo ofrecimos señalaron que no por distintas razones internas de ellos, todos los años a los primeros que se lo ofrecemos es a bomberos y este año no fue la excepción se lo ofrecimos a bomberos primero y nos dijeron que no querían hacerse cargo del estacionamiento, pero si nos pidieron permiso para hacer una recaudación dentro del recinto de la feria.

CONCEJALA PONCE: Es importante que se haga esa aclaración, porque en las redes sociales dijeron que se lo había dado a un tercero y no se lo había dado a bomberos, porque yo tengo entendido que con la primera entidad que se comunica la Municipalidad para ese beneficio es bomberos.

SEÑOR ALCALDE: La verdad que hacernos cargo de todo lo que se dice en las redes sociales es perder el tiempo, hay un llamado para quien quiera informar algo lo haga con veracidad, pero efectivamente nosotros lo ofrecimos a bomberos y no quisieron, así como años para atrás también, y no han querido, pero si nos pidieron permiso para esa campaña. Y con respecto a las basuras de las veredas, creemos que hay un tema que es previo a eso, la basura llega porque alguien la bota y lo mismo al perrito que está abandonado, necesitamos también la colaboración de los vecinos hoy día estamos trabajando en esta ordenanza hídrica donde estamos haciendo un proceso de participación ciudadana, porque queremos que la ordenanza se sienta como propia y no solo por el documento, sino también por lo que significa, cuando un vecino prende fuego, todos los vecinos llaman denunciando ese incendio, ojala la perdida de agua sea así cuando vean botando agua o siendo mal utilizada que denuncie, porque no hay ningún sistema de fiscalización ni en las comunas con más recursos ni con menos recursos que pueda estar en todas partes y es un poco lo mismo el tema de basura o un perro abandonado o animales pasa por lo mismo, no sacamos nada con tener normas que obviamente son importantes porque necesitamos la ayuda de los vecinos, porque solo no vamos a poder lograr esto, nosotros limpiamos 100 veces pero nos ensucian 100 veces más, entonces si no se ataca el problema de fondo que quien bota el animal la que bota la basura, la verdad no se va a poder eliminar nunca esta tema, la persona que bota un animal está cometiendo un delito así de tajante es el tema pero para que ese delito tenga un sanción se requiere identificar a la persona, y es ahí donde necesitamos la colaboración de los vecinos también, nosotros tenemos canales de denuncias, tenemos como llevar esa información, como una infracción por basura y con la Fiscalía el tema de los animales abandonados, tenemos como llegar con las personas correspondientes.

CONCEJALA PONCE: Y si se hiciera público la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas, para que la gente supiera cuales son las sanciones.

SEÑOR ALCALDE: La Ordenanza esta publicada a lo mejor debiéramos generar una mayor difusión, porque nosotros dentro de las normas para poder hacerla obligatoria es que se publique, pero podríamos pedirle a comunicaciones que refuerce ese dato, ahora del tema medio ambiental ahora lo que se va a desarrollar es una campaña por la Ley de plástico de un

solo uso como para tener información y capacitar a las personas que se dedican a tema de venta de comida delivery que es lo que hoy día está aplicando.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- Quiero felicitar al equipo de trabajo de la fiesta de la chicha, en realidad fue un trabajo antes y después con la fiesta, porque me han llegado muy buenos comentarios de las personas y lo que vio uno también, fue mucha gente este año y varias personas no sabían que teníamos el sello de origen en la chicha y en los pasteles entonces toda esa comunicación la radio Agricultura la radio Bio Bio usted que estuvo anteriormente en las radios en Santiago, todo eso llamo la atención para Curacaví la gente está contenta con esta nueva fiesta de la chicha, así que felicitaciones para el equipo de trabajo felicitaciones a la Administración por todo esto que se ha dado con gran éxito.

2.- Nuevamente quiero preguntar en que termino esta o en que etapa esta la construcción de las casas del Olivar y el pago del arriendo y me llamaron unas personas y nos le ha llegado y los tiene preocupado.

SEÑOR ALCALDE: En general son casas en distinta partes, y con la pandemia hubo una ampliación de contrato a todas las constructoras que estaban con proyecto en ejecución y eso hizo que todos los plazos cambiaran independiente de eso nosotros estamos viendo con la EGIS que es particular, estamos viendo con ellos que se puedan agilizar los trabajos respecto del tema de la respuesta como le conté la última vez, nosotros mandamos un oficio y el director del DAEM algo planteo respecto a educación de que no había muchas definiciones ni muchas respuestas de parte de las autorizades del Gobierno, este tema está en las mismas, nos dicen que estaría más o menos bueno más o menos avanzado pero no tenemos ninguna posición oficial para ver cuándo va a salir, asumiendo que va a salir, no tenemos certeza si va a salir y cuando va a salir, hemos hecho algunas consultas de forma interna pero nada oficial todavía es un tema que también nos tiene preocupado y hemos estado planteando a nivel de Ministerio para poder obtener una respuesta a la brevedad.

3.- Nosotros vimos un proyecto que nos llegó sobre el alcantarillado de la Williams Rebolledo, ese alcantarillado empezó ya a verse porque son algunas casas solamente.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que este proyecto, es un proyecto que tiene varias viviendas de hecho creo que es Williams Rebolledo y Otros que son en otros sectores, la primera etapa que es una etapa larga, que es una etapa de proyecto que es toda la parte técnica para que el SERVIU nos dé el visto bueno, si el SERVIU nos da el visto bueno ahí viene la ejecución de obras, que implica hacer las conexiones, entonces en este momento estamos en la etapa previa que es la técnica donde se revisa factibilidad, porque todos los proyectos tienen que tener factibilidad y nos traigan los documentos para hacer los planos y una vez que este todo ese listo se ingresa a Aguas Andinas que tienen también sus tiempos que a veces son más largo de lo que uno quisiera para aprobar, todos estos proyectos tienen un tiempo de ejecución desde que se firma el contrata hasta que se entrega la obra por lo menos 8 o 9 meses e incluso más de un año.

CONCEJALA ARCO: Entonces estaríamos en el proceso administrativo.

4.- En la Villa Aires de Curacaví tuve un llamado del Presidente de la villa, donde me dice que mando un comunicado a la oficina de Deportes y a Organizaciones Comunitarias que la cancha de ellos están en mal estado y no le han respondido, esa cancha no está en comodato.

SEÑOR ALCALDE: Voy averiguar, porque no tenía conocimiento de esa información, no todo pasa por mí, pero a esa cancha se le hizo un arreglo importante, de echo nosotros estuvimos hace poco, voy a ver que paso.

CONCEJALA ARCO: Envió unas fotografías y se las voy hacer llegar.

5.- La galería Las Rosas, los comerciantes quieren pagar su patente y no la han podido pagar, que se puede hacer en ese sentido, porque todos ellos quieren trabajar tranquilos que no los molesten quieren tener sus cuentas al día con el Municipio y no han podido pagar sus patentes.

SEÑOR ALCALDE: Cuando hay alguien que quiere pagar su patente y no es posible que se pueda emitir, es porque le debe faltar algún requisito, pero usted me dice en Las Rosas pero ahí hay otro problema, lo que pasa que el actual plano regulador tiene una calle proyectada estoy hablando de muchos años atrás, las personas que se instalaron ahí se acogieron a una norma que permitía hacer construcciones provisionarias durante 3 años que permitía la ley en ese tiempo y que el Director de Obras lo podía autorizar por 3 años y se podía ir a la Seremi de Vivienda para solicitar 3 años más, se solicitó la primera vez y el Director de Obras lo autorizó, estoy hablando más o menos en el 2005, resulta que nunca se hizo el trámite de renovación, el problema que hoy día con el tiempo que ha pasado ya ese trámite de renovación ya no corre porque ya se pasaron los 6 años que establecía la Ley para poder hacer esa prórroga, la Ley que es lo que dice, que no se puede autorizar y los propietarios tienen que hacer una escritura pública donde le ponen un plazo y los propietarios se tienen que comprometer a entregar al termino de ese plazo ese inmueble para la construcción de la calle eso es lo que establece la Ley, en el fondo se construyó en una calle que no se puede construir nada, como excepción la Ley de Urbanismo y construcción permite hacer una construcción provisionaria pero con esas condiciones y en eso estamos entrados.

CONCEJALA ARCO: Entonces se va abrir esa calle.

SEÑOR ALCALDE: Justamente se está en discusión el plano regulador y habrá que ver que va a pasa por esa calle, pero hoy día la norma que nos rige dice que hoy día por ahí hay una calle proyectada, la Ley prohíbe que se hagan construcciones y la Ley da una excepción que es provisionaria temporal y con esa condición que tiene que haber un compromiso para entregar, yo entiendo, pero no podemos entregar una patente donde no puede haber nada.

6.- El alcantarillado de Circunvalación no ha pasado nada todavía, sabemos que hubo problemas con algunas personas con la empresa, pero las personas que quedaron pendientes 2017, todavía no pasada nada con la conexión.

SEÑOR ALCALDE: Vinieron hablar con nosotros hace un par de semanas, se les explico que primero tenían que ir a la visación del área de expansión y después se iba a la oficina sonar que era la que daba la instrucción de la conexión, en el área de expansión ya se autorizó, ahora hace poco más de una semana está en la oficina sonar y estamos a la espera de hacer la conexión y efectivamente poder conectar el agua, así que ya estamos en la última etapa, ha sido bien largo y muy complejo y que Aguas Andinas diga tal día se va hacer la instalación.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- En primer lugar, quiero felicitar a los trabajadores municipales por todo el trabajo que realizaron, también felicitar a los chicheros que participaron en esta fiesta a los 11 participantes y por supuesto a los ganadores y el compromiso de esta concejala de siempre estar apoyando y estar junto a ellos.

2.- En el sector de Lo Águila entre la calle don Balta detrás del semillero hacia las antenas, hay un hoyo que esta de lado a lado todavía está lleno de agua y los furgones escolares no pueden pasar a buscar a los niños, están solicitando que se pueda rellenar ese hoyo.

3.- Que pasa con la cancha de Quebrada Honda que quedo a medio terminar, los vecinos quieren saber si la van a terminar si va a quedar a media porque ellos la necesitan.

4.- Saber porque se achicaron las ayudas a los medicamentos que se daban por ejemplo, para comprar la receta a la gente crónica se les daba un monto todos los meses para todo el año, vinieron a la Municipalidad y les dijeron que en esta ocasión se les iba a dar el monto solamente 3 veces, acá la gente tiene problemas se encuentran sin trabajo, muchos compran en la Liga de la Epilepsia estos medicamentos que no son vendidos seguramente en las farmacias y ellos necesitan esta ayuda, y ahora le dicen en el departamento social que solamente van hacer 3 veces al año, están preocupados porque ellos dependen de esos medicamentos.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de los caminos, nosotros tenemos planificado salir este mes arreglar con la motoniveladora los caminos rurales.

Respecto a Quebrada Honda, la empresa dejó botado los trabajos, así que estamos en este proceso administrativo de ponerle termino al contrato y poder contratar otra empresa.

Y respecto a lo otro, para que no pase lo mismo que el tema de las horas extras, que la persona venga hablar con nosotros y ver caso a caso cual es la situación que tiene respecto de las ayudas sociales

5.- Solicite ayuda para una señora que vive camino al Toro, la señora tiene 3 niños y esta sin trabajo le mande un mensaje al Director de DIDECO y me dice que ya la vez anterior le han dado mercadería.

SEÑOR ALCALDE: Ya lo hemos dicho varias veces, la relación de los concejales con la Municipalidad es a través del Alcalde.

CONCEJALA ARAOS: Lo que pasa es que nosotros andamos mucho en terreno o nos contactan a través de mensaje.

SEÑOR ALCALDE: Nadie está diciendo que no se pueden contactar con usted, pero para eso está el concejo municipal.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

Yo soy la última en esta vuelta y veo que los vecinos que me hablan a mí, también les hablan a los demás colegas y varios de los temas que traía ya los han tocado.

Voy hablar de la fiesta de la chicha, primero que todo quiero felicitar al equipo municipal a todos en general, por el compromiso que vi que pusieron pero sobre todo por el cariño, todo muy bonito y las personas que vi trabajando en esos días se les nota que estaban feliz igual con gusto y contentos de lo que estaban haciendo, entonces más que todo el cariño que le ponen yo los felicito, muy bonita la fiesta de la chicha, pero no por eso dejar de lado las felicitaciones a los 3 ganadores, si por mi fuera yo probe toda la chicha y estaba exquisita yo no sé cómo se puede escoger alguno, pero toda la chicha muy rica, felicito al primer lugar al Criollo de la viña, en segundo lugar a la chichas Valladares y en tercer lugar a chichas don Juan, también quiero felicitar a la Reina Paulina representante del Instituto San Luis y decirle que disfrute su reinado por este año porque es muy bonito también y con respecto a esto quería hacer una pregunta que me surgió, esta fiesta la vara quedo bastante alta fue muy bonito todo la gente que vino, yo quiero saber si alguna vez se ha hablado o se ha tenido presente, porque Curacaví es muy conocido por sus chichas por sus dulces y por sus tradiciones, alguna vez se ha pensado en tener uno stand en la plaza solo a los chicheros y a los dulceros, como por ejemplo Pomaire que la gente va a comprar greda, que la gente que va a la playa y que Curacaví ya se conoce por sus pasteles, que vengan a comprar y que sea una parada y que estén los fines de semana en un espacio ellos con la chicha tal cual fue para la fiesta de la chicha.

SEÑOR ALCALDE: Primero se agradece las felicitaciones y contar que un medio que vino hace un tiempo nos decía que una de las cosas que se notaba que la fiesta de la chicha la hacían los funcionarios, porque muchas veces uno va a fiestas costumbristas y se nota que es una productora con llave en mano que hizo todo como un esquema que lo replico en otro lado, en cambio acá que la hagamos nosotros hay mucha gente que dice se nota el cariño se nota un toque distinto creemos que es importante valorar y eso hace que la fiesta vaya creciendo por eso no me canso de agradecer a los funcionarios, esto ha sido un trabajo de un mes y medio y que finalmente tuvo su máxima expresión este fin de semana.

Respecto de un lugar, nosotros hace un tiempo tenemos el comodato de un terreno que está ahí en la Ruta 68, que es un terreno de Bienes Nacionales que lo tenemos nosotros como Municipalidad en concesión, para justamente hacer un proyecto de un centro de difusión de Curacaví, el problema es que justamente a propósito del tema de la Ruta 68 y la nueva construcción estamos a la espera de ciertas definiciones que tomen, porque como es un terreno fiscal y en algún momento planteo el estudio de la nueva Ruta era poder hacer un enlace ahí, no solo nos afecta a nosotros también a bomberos que también tiene un terreno al lado, y ahí dijimos que el terreno esta para otra cosa, pero estamos a la espera porque no sacamos nada con hacer estudios o buscar financiamiento para levantar un proyecto, si no sabemos si el terreno va hacer disponible o nos dicen que el terreno vuelve al fisco y ahí se va a construir una parte de la Ruta, justamente ese terreno tenía 3 funciones una función era centralizar todas las unidades de fomento productivo y puedan ir un emprendedor y recibir atención completa, en segundo lugar un espacio de que es una nueva modalidad de emprendedores bastante interesante que en Curacaví no existe y es bastante interesante, y la idea era generar esa red de emprendedores que fortalece tanto el tema del emprendimiento y, lo tercero era generar unos puestos de distribución permanente de productos típicos de Curacaví que la gente que fuera hacía Santiago o Valparaíso pudiera parar e llevarse quizás en una parada tal vez corta un pedacito de los mejor de Cura caví, con una oficina de turismo para poder dejarlos invitados para que conozcan otros lugares, tenemos el terreno y por eso mismo pedimos el terreno para hacer ese proyecto, pero en este momento lo tenemos parado a la espera de esas definiciones del Ministerio.

CONCEJALA DE LA VEGA: Los felicito si fuera así, pero a mí me gustaría más en la plaza, porque cuando uno va a otros pueblos todo está en la plaza y uno sale a recorrer y que todos los chicheros hubieran estado todos igual que en la fiesta de la chicha.

SEÑOR ALCALDE: Con eso tenemos un tema como es alcohol, porque la Ley que es bien estricta en el expendio de bebidas alcohólicas, primero hay un tema de regularización que tienen que tener los chicheros, y lo segundo, que el expendio bajo ese formato la Ley no lo permite, la Ley a lo que se refiere es sobre fiestas costumbristas como la que ocurrió donde nosotros le dimos permisos provisorios de alcohol a todos los que se instalaron ahí o en algún lugar establecido con una patente, es algo permanente en el tiempo, la Ley no da margen para que se pueda instalar bajo esa lógica, por eso que necesitamos tener un lugar fijo y establecido y que tenga patente y bajo ese sentido pueda ser de alcohol en este caso chicha.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:36 horas.



GUSTAVO ADOLFO VERGARA CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/wb.